

EDESUR DOMINICANA, S.A.

15 de julio del 2021

CIRCULAR DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LOS OFERENTES

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CIRCULAR No. 001-2021

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

Referencia del Procedimiento: EDESUR-MAE-PEUR-2021-0001

1. Pliego de Condiciones Específicas, página 36, sección "C. Documentación Técnica":
- a) Se solicita que se presente documento de "Garantía Ofertada". Sin embargo, no encontramos entre los adjuntos el formulario para detallar dicha garantía. Solicitamos aclarar si esta información se debe plasmar en un formato que la institución facilitará o el formato propio de la empresa.
 - b) Se solicita que se presente el "Cronograma/tiempo de entrega de cada material ofertado". Sin embargo, entre los documentos adjuntos no encontramos el formato o formulario para el cronograma. Solicitamos aclarar si esta información se debe plasmar en un formato institución facilitará o el formato propio de la empresa.
 - c) Se indica que el "Formulario de presentación de muestra, con el debido desglose de los artículos entregados. (SNCC.F.056)", se debe incluir como documentación técnica en el Sobre A. Solicitamos aclarar si este formulario debe presentarse dos veces, es decir, como parte del Sobre A y dentro de la caja o sobre que contiene las muestras.

RESPUESTA:

- a) Las garantías se presentarán en el formato establecido por las compañías aseguradoras.
 - b) El cronograma de entrega de cada material ofertado se recibirá en el formato presentado por cada oferente.
 - c) Se debe incluir como documentación técnica en el sobre A y también copia dentro de la caja que contiene las muestras.
2. Pliego de Condiciones Específicas, página 37, sección "2. Requerimientos de muestras, catálogos y fichas técnicas":
- a) Solicitamos aclarar la cantidad de copias del "Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056) se deben entregar.

RESPUESTA:

Se debe incluir como documentación técnica en el sobre A y también copia dentro de la caja que contiene las muestras.

3. Pliego de Condiciones Específicas, página 42, sección "2.15 Presentación de la Documentación Contendida en el "Sobre B":

- a) Solicitamos aclarar si la documentación contenida en el "Sobre B" solamente requiere la presentación del juego original, sin copias.
- b) En la cubierta del "Sobre B", se indica "Presentación: Oferta Técnica". Solicitamos aclarar si lo correcto es colocar Oferta Económica.

RESPUESTA:

- a) Se requiere de un juego marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, junto con dos (2) fotocopias simples de los mismos, debidamente marcadas, en su primera página, como "COPIA No. 1" y "COPIA No. 2", respectivamente y una memoria USB con la oferta económica escaneada.

- b) Se requiere en la cubierta del Sobre B especificar lo siguiente:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES EDESUR DOMINICANA, S. A.

PRESENTACIÓN: OFERTA ECONOMICA REFERENCIA: PROCESO DE EXCEPCIÓN

POR URGENCIA NO. EDESUR-MAE-PEUR-2021-0001

ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA TEMPORADA CICLÓNICA.

4. Pliego de Condiciones Específicas, página 48, sección "4.1 Criterios de Adjudicación":

- a. En vista de la urgencia con la cual requieren los materiales solicitados en el presente proceso, la institución está aceptando ofertas parciales. Como resultado, ¿la institución puede adjudicar un ítem a varias empresas hasta completar la cantidad requerida?
- b. En vista de la urgencia con la cual requieren los materiales solicitados en el presente proceso, la institución también está aceptando ofertas donde el proveedor ofrezca su tiempo de entrega. Por consiguiente, ¿cómo la institución ponderará el tiempo de entrega, si la adjudicación será en base al menor precio ofertado? Por ejemplo:
Item XYZ, solicitan 2,000 unidades para entrega en 10 días calendarios.
Empresa A oferta 1,000 unidades a 50 RD\$, para entrega en 10 días calendarios.
Empresa B oferta 2,000 unidades a 49 RD\$, para entrega en 15 días calendarios.

RESPUESTA:

- a) Si, es correcta su apreciación.
- b) La Adjudicación será decidida por ítem, la cual podrá ser por la totalidad de la cantidad requerida o parcial según cumpla con: la ficha técnica suministrada por

B.B.T

JS

YHP

JC

MM

EDESUR, debidamente completada, firmada y sellada, los catálogos, muestras según correspondan y menor precio ofertado.

Confirmamos que la adjudicación será a favor del o los oferentes que cumplan técnicamente y oferte(n) el menor precio.

5. Pliego de Condiciones Específicas, página 48, sección "Empate entre Oferentes":

- c. El pliego indica que en caso de empate, se procederá por una elección al azar. ¿Este proceso de desempate también aplicará en caso que dos empresas oferten el mismo precio, indistintamente si se ofrece menor cantidad a la requerida?

RESPUESTA:

Correcto, en caso de que dos empresas oferten el mismo precio.

6. Modelo de Contrato, página 11, párrafo 1:

- d. El mismo indica que el proveedor deberá entregar un Certificado de Garantía del Fabricante, con una vigencia mínima de cinco (05) años. Sin embargo, hay productos cuya Ficha de Datos Garantizado solicitan una garantía menor a la indicada en este párrafo. Solicitamos aclarar el mismo.

RESPUESTA:

El plazo de vigencia del certificado de garantía del fabricante debe estar acorde con lo requerido en la ficha de datos garantizados de cada material o equipo requerido en este proceso.

7. Finalmente, comprendemos la urgencia en que este proceso se lleve a cabo. Sin embargo, considerando que la institución tiene hasta el viernes 16 de julio para publicar las aclaraciones y la presentación de propuestas se realizará el 20 de julio, solicitamos que se extienda la presentación de propuestas hasta el viernes 23 de julio. De esta forma, los interesados podremos hacer las correcciones o ajustes necesarios a nuestras propuestas y presentarlas en debida forma.

RESPUESTA:

No es posible extender el plazo de presentación de propuestas.

8. Saludos, en el numero 3.8 el mantenimiento de la oferta como también el tiempo de validez de la garantía nos indica que corresponde a 90 días hábiles a partir o contado después de la apertura del acto de apertura. (APERTURAS DE LA OFERTA ECONOMICA?)

RESPUESTA:

90 días hábiles contados a partir del 20 de julio de 2021 (Fecha del acto público de apertura de ofertas)

9. El tiempo establecido en la tabla del numeral 2.8 Descripción de los Bienes, específicamente en la columna "tiempo de entrega", favor confirmar si estos tiempos son obligatorios.

RESPUESTA:

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones, Numeral 2.9, *Duración del Suministro*, "El tiempo de entrega será el expresado por el oferente que resulte adjudicado, teniendo en cuenta que deben ser lo más próximo a los establecidos por la entidad, o preferiblemente de entrega de inmediata, en los casos que aplique", es decir que el tiempo de entrega no es criterio de adjudicación.

Confirmamos que la adjudicación será a favor del o los oferentes que cumplan técnicamente y oferte(n) el menor precio.

10. - He revisado las especificaciones técnicas en este proceso, en los 3 ítems de MEDIDORES GPRS se pide que integra con el sistema existente, sería posible que usar nuestro propio HES.

RESPUESTA:

Los medidores GPRS requeridos deben cumplir con la integración al sistema existente para la obtención de la lectura remota. En el caso de los sistemas propietario del fabricante deben contar con una validación previa por parte de EDESUR para verificar el cumplimiento de este atributo.

11. Teniendo en cuenta que los transformadores autoprotegidos y antifraude son solicitados con protección termomagnética (breaker), no es posible instalarlos en banco trifásico, el voltaje secundario en vacío debería ser 240-120 y no 120-240 como es requerido en la ficha técnica. De acuerdo con lo anterior, por favor confirmar si el voltaje secundario requerido es 240-120 o 120-240.

RESPUESTA:

El voltaje secundario requerido es 120-240V con un interruptor termomagnético (breaker).

12. Confirmar si aceptan que el conector de los bushings para los transformadores autoprotegidos, convencionales y antifraude sea de cobre estañado como alternativa del material requerido (bronce estañado).

RESPUESTA:

Se acepta como alternativa para los conectores de los bushings que sea de cobre estañado.

13. Confirmar si al solicitar ensayo del tipo de conmutador para los transformadores autoprotegidos, convencional, pedestal y antifraude, se refieren al ensayo de relación de transformación.

RESPUESTA:

Tomando en cuenta que la manija del conmutador se requiere en material plástico, lo requerido como ensayos del conmutador se refieren a las pruebas de este componente para evidenciar su grado de protección UV, durabilidad y vida útil.

14. Están solicitando certificado UL como obligatorio para los transformadores transformadores autoprotegidos, convencionales y antifraude, este tipo de certificación se maneja para transformadores tipo pad mounted y no tipo poste. Por favor confirmar si este certificado para este tipo de transformadores es opcional o si aceptan la certificación RETIE de Colombia (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas) para transformadores transformadores autoprotegidos y antifraude.

RESPUESTA:

Puede presentar los certificados UL de la familia de los transformadores padmounted como equivalente.

15. Para los transformadores antifraude y autoprotegidos aceptan el RAL 7038 como equivalente al 5BG7.0/0.4.?

RESPUESTA:

Se acepta el color indicado como equivalente.

16. Teniendo en cuenta que para los transformadores convencionales requeridos con tensión primaria 4160 Grd Y/ 2400, están solicitando dos pararrayos, el voltaje correcto es 2400 en delta. Por favor confirmar si el transformador requerido es:

- a) 4160 Grd Y/ 2400 : 1 aislador, 1 pararrayo.
- b) 2400 delta: 2 aisladores, 2 pararrayos.

Por favor confirmar que aplican tolerancias ANSI para las pérdidas requeridas.

RESPUESTA:

Lo requerido es 4160 Grd Y/ 2400 : 2 aisladores, 2 pararrayos. En cuanto a las tolerancias para las pérdidas es correcto, aplican las indicadas en la norma ANSI C.57.12.00.

17. Para los transformadores tipo pedestal aceptan el verde RAL 6003 como equivalente al Verde Munsell 7GY 3.29/1.5.?

RESPUESTA:

Se acepta el color indicado como equivalente.

18. Teniendo en cuenta que los transformadores tipo pedestal monofásicos no son instalados en bancos trifásicos, por favor confirmar que la tensión secundaria correcta es 240-120 y no 120-240 como es requerido en las fichas técnicas.

RESPUESTA:

Lo requerido según planilla técnica es 120-240V para el voltaje secundario.

B.B.T
JK
MM

19. ¿Es posible obtener una prórroga de 15 días después de enviadas las respuestas a las solicitudes de aclaración?

RESPUESTA:

No es posible extender el plazo de presentación de propuestas.

20. Nos podrían confirmar si las célula fotoeléctrica (1013841) puede ser de color azul como es el standard para todo fabricante, o debe ser necesariamente color verde? De ser únicamente de color verde, favor confirmar la razón.

RESPUESTA:

El color verde indicado en la planilla técnica para el material 1013841 se estableció para cumplir con la norma ANSI C136.10-2017 según las características técnicas requeridas. El color azul normado está considerado para una fotocelda tipo fail-on y lo requerido es fail-off.

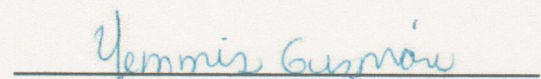
Table 2 for Historic Reference
Photocontrol Color Coding—Voltage Rating, Operating Voltage

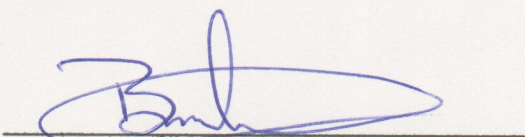
Rated volts (60 Hz)	Range (V)	Failure mode	Color coding
120	105–130	Fail-on	Gray or clear
120	105–130	Fail-off	Orange
240*	185–305	Fail-on	Maroon
120/208/240/277	105–305	Fail-off	Green**
120/240	105–285	Fail-on	Blue
120/208/240/277	105–305	Fail-on	Blue
480	420–530	Fail-on	Yellow

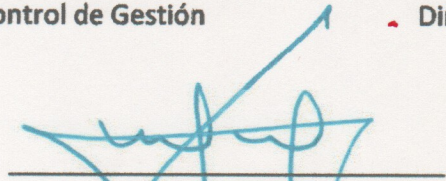
En ciudad de Santo Domingo de Guzman, a los catorce (14) días del mes de julio del año dos mil Veintiuno (2021).


Jhonattan Alexander Chevalier Jourdain
Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información (RAI)


José Rafael Medrano Santos
Director Servicios Jurídicos


Yemmis Mercedes Guzmán Felipe
Director de Planificación y Control de Gestión


Bolívar Batista Taveras
Director Financiero


Milton Morrison
Administrador Gerente General